

1. El Decreto Alcaldicio N° 4095 de fecha 19 de Diciembre del 2016, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos de gastos del Municipio para el año 2017.
2. El Decreto Alcaldicio N 4165 del 26 de Diciembre del 2016, que aprueba las actividades del Programa Deporte Ancestral Cultural, para el año 2017
3. El Decreto Alcaldicio N° 3374 del 23 de octubre de 2017, que aprueba la ejecución de la actividad " Actividad Encuentro Dirigente Vecinal Rural" dirigida a personas adultas de Comunidades Indígenas de Temuco el día 4 de Noviembre de 2017 a partir de las 09.000 hrs hasta las 16.00 hrs en Restaurant Cumbres del ñielol.
4. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de Modificar la fecha de ejecución en el Decreto Alcaldicio N ° 3374 de fecha 23 de octubre de 2017, que aprueba la ejecución de "Actividad Encuentro Dirigente Vecinal Rural " del Programa Ancestral, enmarcada en Matriz año 2017 debido a reestructuración de matriz del programa.

DECRETO:

1. Apruébese la modificación de la fecha de ejecución en el Decreto Alcaldicio N° 3374 del 23 de octubre de 2017, que aprueba la ejecución de la Actividad Encuentro Dirigente Vecinal Rural, debido a reestructuración de matriz del programa.

Donde Dice:

04 de Noviembre de 2017

Debe Decir:

25 de Noviembre de 2017

2. Manténgase en todo lo demás sin Modificación al Decreto Alcaldicio N°1232 de fecha 21 de abril de 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JCFI/GOC//jma

Distribución :

- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección Control
- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Of. Partes
- Dideco

